

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No.13 DEL 2004**

FECHA: Martes 14 de septiembre del 2004  
HORA : 8:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

**ASISTENTES:**

JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico – Presidente (e)
FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA	Vicerrector Administrativo
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Jefes de Departamentos
IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO	Representante de los Profesores
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

**AUSENTES:**

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO	Presidente
JESÚS NOVA BUSTAMANTE	Representante de los Estudiantes

**INVITADOS:**

ESTEBAN RODRÍGUEZ LARIOS	Decano Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas
GLORIA NIÑO SOTOMAYOR	Jefe Dpto. Ciencias Económicas y Administrativas
ADOLFO CONSUEGRA SOLORZANO	Decano Facultad de Educación y Ciencias
MARLEN MONTES CASTRO	Jefe Dpto. Educación y Humanidades
EDITH GUZMAN LOTERO	Jefe Dpto. Biología
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH	Miembro Comité de Acreditación y Autoevaluación

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta No.12 de 2004.
3. Presentación del Proyecto de Registro calificado del Programa de Biología con Énfasis en Biotecnología, a cargo de la Jefa del Departamento de Biología.
4. Presentación del Proyecto de Centros Comunitarios de Educación Superior a cargo de la Magíster en Sociología de la Educación Marlen Montes Castro.
5. Presentación del Proyecto del registro calificado del Programa de Dirección y Administración de Empresas, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
6. Presentación del Proyecto de Carrera del Programa de Licenciatura en Matemáticas, a cargo del Especialista Iván Darío Nuñez Orozco.
7. Correspondencia
8. Propositiones y Varios

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Vicerrector Académico, manifiesta al Consejo Académico que el Presidente de éste lo ha delegado toda vez que se le presentó una situación familiar urgente de atender y no podrá asistir.

El Presidente (e) ordena se proceda con la verificación del quórum y del orden del día. Verificado el quórum se procedió a la lectura del orden del día, al cual se le hizo algunas modificaciones en la redacción del mismo y se propuso además, iniciar con la presentación de los programas y posteriormente continuar con los otros puntos. Proposición aprobada por los miembros del Consejo.

### **2. Presentación del Proyecto de Registro calificado del Programa de Biología a cargo de la Jefa del Departamento de Biología:**

El Decano *Adolfo Consuegra Solórzano* manifiesta que en el mes de agosto de 2004, la Facultad de Educación y Ciencias de la Universidad de Sucre, radicó en el Ministerio de Educación Nacional dos proyectos que están sintonizados con las ideas de calidad, cobertura y conexión social los cuales fueron:

- Solicitud de registro calificado de la carrera de Biología – radicado el 23 de agosto de 2004.
- Proyecto de la constitución del Centro Comunitario de Educación Superior de La Mojana – radicado el 30 de agosto de 2004, que busca ofrecer alternativas de desarrollo regional en aquellas regiones marginadas en donde la educación no ha penetrado.

La Jefe del departamento de Biología, docente *Edith Guzmán Lotero*, hizo la presentación del Programa de Biología. Finalizada su intervención surgieron algunas apreciaciones.

El profesor *José María Rodríguez Rasch*, manifiesta que la Universidad tiene que reestructurar todos los reglamentos a partir de todas las modificaciones que introduce la norma general de la Ley. Dice que hay que hacer un estudio pormenorizado de las normas internas para adecuarlo a la Ley General de la Educación Superior más que todo al Decreto 2566 y a las Resoluciones propias de cada uno de los programas. Además los cambios logísticos de las propuestas deben estar armonizadas con el Plan Estratégico que asuma la Universidad:

1. En lo Académico.
2. En lo Investigativo
3. En la infraestructura.

Por ello aduce que los Decanos deben hacer un Plan de Desarrollo de la Facultad con base en las propuestas que están asumiendo y dirigiendo en este momento. Hay programas que se deben revisar como el de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas hay que reformularlo, readaptarlo. Por ello hay que hacer el reglamento de la Práctica Pedagógica Investigativa.

### **4. Presentación del Proyecto de Centros Comunitarios de Educación Superior a cargo de la Magíster en Educación *Marlen Montes Castro*:**

Esta presentación la hizo la Magíster en Educación, *Marlen Montes Castro*.

Al respecto el profesor *José María Rodríguez*, sugiere que dentro del Comité Curricular debe haber un miembro del CCES, aduce que si con las matrículas se harán el pago de docentes éstas deben ser

altas para poder cancelarle a los docentes.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que es importante mirar que la parte más difícil le corresponde a la Universidad de Sucre. Por ello hay que tener en cuenta que la Universidad no salga perjudicada. Hay que mirar además la parte administrativa, como entraría esto a la parte presupuestal de la Universidad.

El profesor *Adolfo Consuegra Solórzano* dice que la Alcaldía debe vincularse a través de convenio, para que la Alcaldía apoye con una parte económica, que haga sostenible el programa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, manifiesta que el programa de Administración de Empresas Tecnológico y Administración Pública Tecnológico, deben tener una alta referencia dentro de la comunidad y por ello hay que aprovechar este estudio para analizar la proyección de la demanda y ver cual es la sostenibilidad del programa.

El Representante de los Profesores manifiesta que hay que analizar el nivel socioeconómico de la comunidad para analizar la sostenibilidad del programa. Advierte que hay que partir de las experiencias que ha tenido la Universidad con los convenios firmados con alcaldes que finalmente es la Universidad la que le ha tocado asumir el sostenimiento de los proyectos.

Hay que mirar además, manifiesta el profesor *José María Rodríguez Rasch*, que estos programas funcionarán en la medida de que en la región haya el recurso docente pues si no lo hay habría que llevarlo de Sincelejo lo que genera viáticos y transporte.

La profesora *Marlen Montes Castro* dice que por ello hay que trabajar con virtualidad para evitar esto.

El profesor *Víctor Peroza Coronado* manifiesta que es importante comprometerse con lo que pueda la Universidad, brindar para que ésta no crea falsas expectativas en la comunidad estudiantil de los municipios y después se diga que la Universidad de Sucre no cumplió. Por ello hay que comprometerse con lo que económicamente pueda asumir la Universidad de Sucre.

El profesor *Adolfo Consuegra Solórzano* aduce que este es un proyecto nuevo no solamente en la Universidad de Sucre sino en toda Colombia y que hay que mirarlo a mediano plazo.

La tarea inmediata entonces es hacer el estudio económico del proyecto.

##### **5. Presentación del Proyecto del registro calificado del Programa de Dirección y Administración de Empresas, jornada diurna y nocturna, a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, docente *Esteban Larios Rodríguez*, hizo la presentación del Programa.

Afirmó que este programa tuvo un proceso de socialización con estudiantes y egresados en la cual se recibieron muchos aportes de éstos.

El profesor *José María Rodríguez Rasch* manifiesta que es importante que la Misión y la Visión del programa sea corto, claro y preciso, además considera que la Universidad debe hacer boletines informativos para los estudiantes de cada uno de los Programas. La profesora *Marlen Montes Castro*, manifiesta que es bueno además que en los documentos se explique como se operacionaliza

la interdisciplinariedad porque estos lo tienen en cuenta los pares evaluadores y además debe tenerse en cuenta la parte de la investigación ya que es fundamental, aduce que debe mirarse como transversalidad la investigación.

**6. Presentación del Proyecto de Carrera del Programa de Matemáticas, a cargo del Magíster Iván Darío Nuñez Orozco:**

El programa fue presentado por el profesor *Iván Darío Nuñez Orozco*.

La Representante de los Jefes de departamento manifiesta que por ser este un programa nuevo debe ser aprobado por el Consejo Superior.

La profesora *Marlen Montes Castro* aduce que dentro del desempeño que se plantea para los estudiantes y ser docentes universitario y considera que la parte pedagógica está débil.

El profesor *Víctor Peroza Coronado* manifiesta que es importante tener en cuenta la transversalidad, del perfil, que los estudiantes estén ligados a su profesión.

El profesor *José María Rodríguez Rasch* analiza que el programa tiene siete semestres y el octavo ya es para el trabajo de grado, analiza si en siete semestres se puede ver un programa de Matemática pura, conociendo el nivel de los bachilleres del departamento de Sucre, considera que el programa está recargado en Matemática, que se debe tener otra alternativa y dejar por fuera el trabajo de grado. Aduce que en este programa que quiere preparar al estudiante como docente debe tener pedagogía hay que hacer apropiaciones pedagógicas para poder enseñar cada ciencia.

La profesora *Marlen Montes* aduce que toda vez que el programa ha planteado dos líneas gruesas fundamentales como son la docencia y la investigación, sugiere que dentro del documento debe quedar bien explícito cuál es la fundamentación de la investigación y cual es la fundamentación para docentes universitarios. También debe quedar claro cual es la parte interdisciplinaria, como es la parte de investigación transversal.

El Vicerrector Académico aduce que es importante circular los documentos al interior de las Facultades para estudiarlos y enriquecerlos.

El Presidente (e) propone que finalizadas todas las presentaciones de los programas, el Consejo Académico continúe el próximo 16 de septiembre para evacuar el resto de puntos pendientes del orden del día, proposición avalada por el resto de los miembros del Consejo Académico.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:00 p.m.

**Continuación de la Sesión.**

DIA: jueves 16 de septiembre de 2004  
HORA: 3:00 p.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO	Presidente
FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA	Vicerrector Administrativo
JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Jefes de Departamentos
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

**AUSENTES:**

IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO	Representante de los Profesores
JESÚS NOVA BUSTAMANTE	Representante de los Estudiantes

Verificado el quórum se inicia a la sesión.

**7. Lectura y aprobación del Acta No.12 de 2004.**

Revisada el acta, los miembros del Consejo Académico detectaron las siguientes inconsistencias:

En la página No.2 en el primer párrafo cambiar la palabra semana por mes.

En la página No.4 en el primer párrafo en la línea No.7 agregar la frase como caso especial.

En el punto 4to de correspondencia primera viñeta agregar el sentido de la solicitud y agregar la frase decisión del Consejo Académico.

En la tercera viñeta cambiar correr traslado por enviar.

Leída el acta el Presidente la pone a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes la aprueban con las modificaciones antes mencionadas.

**8. Correspondencia:**

- Se lee comunicación suscrita por los docentes *Adolfo Consuegra Solórzano* y *Eugenio Teherán Palacio* Presidente y Secretario ad-hoc, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual recomendaron ante el Consejo Académico, la apertura de un segundo grupo del Diplomado en Docencia Universitaria – quinta cohorte/04 - y la aprobación de la propuesta del Diplomado de Investigación Educativa. Al respecto el Consejo Académico decidió nombrar una comisión integrada por los Vicerrectores Académico y Administrativo, para que la propuesta sea revisada y hagan las observaciones pertinentes a fin de que la Facultad haga los ajustes del caso.
- Se lee comunicación suscrita por los docentes *Adolfo Consuegra Solórzano* y *Eugenio Teherán Palacio*, Presidente y Secretario ad-hoc, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual solicitan apoyo económico en lo concerniente a los pasajes aéreos Montería-Bogotá-Montería, a favor del docente *Eugenio Teherán Palacio* profesor catedrático, quien ganó una beca para realizar el curso “Mejoramiento del Sistema de Capacitación de Maestros en Ciencias Naturales y Matemáticas” en la Universidad de Miyagi – Japón. El Consejo decidió negar la solicitud, pues desafortunadamente desde el punto de vista jurídico, no es viable acceder a ésta.
- Se lee comunicación de la estudiante *Ana Milena Berrio Alvarez*, quien solicita se le aplique el reglamento estudiantil anterior, pues éste le permitía repetir una asignatura en cuatro oportunidades y no se le aplique el Acuerdo No.001 del 2000 que permite que sólo puede repetir la asignatura en tres oportunidades. El Consejo decidió no acceder a su solicitud pues a los

estudiantes que se les aplicó la normatividad anterior, fue basados en el período de transición del Acuerdo No.001/00, específicamente en el año 2001. En cambio el caso de la estudiante Benitez Alvarez se da tres años después de estar vigente el Reglamento Estudiantil actual.

- Se lee comunicación suscrita por los docentes *Adolfo Consuegra Solórzano* y *Edith Guzmán Lotero*, Presidente y Secretaria ad-hoc, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante la cual solicitan adjudicar Grado de Honor al estudiante *Edilberto Garay Palmett* del Programa de Licenciatura en Matemáticas. Al respecto el Consejo decidió enviar esta solicitud al Consejo de Facultad a fin de que se envíe más información del caso, pues las notas enviadas son de 7 semestres y no aparece registrado lo del trabajo de grado. Además es necesario verificar si el estudiante cumple con todos los requisitos exigidos en el artículo 133 del Reglamento Estudiantil.
- Se lee comunicación suscrita por los docentes *Adolfo Consuegra Solórzano* y *Edith Guzmán Lotero*, Presidente y Secretaria ad-hoc, del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, mediante la cual solicitan claridad del oficio CA-69 del 27 de agosto del año en curso, el Consejo Académico decidió que las horas destinadas para la UOPA se deben asignar en la jornada laboral de los docentes, no como docencia directa. En cuanto a la consulta jurídica para ello es necesario que se presente una reglamentación de funcionamiento de las UOPA.
- Se lee comunicación de *Manuel Antonio García Domínguez* del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, quien solicita se le autorice la matrícula extemporánea. El Consejo Académico decidió autorizarla por ser un programa terminal y de convenio.
- Se lee comunicación suscrita por el docente *Pablo Alfonso Caro Retiz* Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante la cual envía un listado de estudiantes que solicitaron matrícula extemporánea. El Consejo Académico decidió autorizarle únicamente a los estudiantes: *Nadín Berrio Bello* del programa de Tecnología en Electricidad, *Eliecer Vergara Luna*, *Oscar Antonio Castro*, *Blanca Royeth Aguas* y *Bleiner Berrio Bello*, del programa de Tecnología en Obras Civiles, por ser programas de convenio y terminales, para ello estos estudiantes deben legalizar su matrícula inmediatamente.  
Con relación a los estudiantes del Programa de Ingeniería Civil: *Roger Reyes Torres*, *Clímaco Navarro Montes*, *Ronaldi Petro Ordosgoitia* y *Elizeth Vergara Támara*, esta solicitud fue negada pues los términos establecidos para este trámite ya se agotaron
- Se lee comunicación suscrita por la estudiante del Programa de Ingeniería Civil *Elizeth Vergara Támara*, quien solicita se le autorice matrícula extemporánea. El Consejo decidió negar su solicitud pues los términos para estos trámites ya vencieron
- Se lee comunicación suscrita por el estudiante del Programa de Tecnología en Electricidad *Edgar Bonfante Barbosa*, a través de la cual solicita se le autorice matrícula extemporánea. El Consejo decidió autorizar la solicitud por pertenecer a un Programa de convenio y terminal.
- Se lee comunicación suscrita por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, docente *Víctor Peroza Coronado*, a través de la cual informa que algunos estudiantes del Programa de Tecnología en Mercadeo Agropecuario, reprobaron algunas asignaturas del plan de estudios. El Consejo Académico decidió ordenar a estos estudiantes la



realización de cursos dirigidos, cancelados obviamente por los mismos.

- Se lee comunicación suscrita por los estudiantes: *Bleiner Berrio Bello, Eliecer Vergara Luna, Blanca Royeth Aguas, Jader Arrieta Mendoza* y *Dilia Ramos Fajardo*, quienes solicitan se les autorice matrícula extemporánea en el Programa de Tecnología en Obras Civiles. El Consejo Académico decidió autorizar la mencionada matrícula por tratarse de un programa de convenio y terminal, para ello estos estudiantes deben legalizar su matrícula inmediatamente.
- Se lee comunicación suscrita por varios docentes de la Universidad de Sucre, mediante la cual solicitan que la presentación de la Programas Estándares Mínimas de los Programas de Biología, Administración de Empresas, el Proyecto de Proyección Comunitaria y el Programa de Matemáticas, se haga en un Consejo Académico ampliado en el Auditorio Muzangá. El Consejo consideró importante la socialización de estos programas y por ello recomendó a las diferentes Facultades incluir la participación de la comunidad docente en la etapa de socialización de los mismos.
- Se lee comunicación suscrita por el docente *Donicer Montes Vergara*, Secretario ad-honorem del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante la cual informa que algunos alumnos del Programa de Zootecnia solicitan amnistía basándose en el Acuerdo No.02 de 2003. El Consejo observó que la última amnistía venció el 30 de septiembre de 2003. Por tal razón no accedió a la petición del estudiante *Alexander Saucedo Cadena*.  
Con relación al estudiante *Antonio Tovar Sierra*, el Consejo Académico decidió oficiar a las Facultades a fin de que éstas presenten un informe de la situación de los estudiantes que no se han graduado en cada Facultad después de haber terminado asignaturas.
- Se lee comunicación suscrita por la docente *Adriana Contreras Machado*, Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la cual solicita se autorice matrículas extemporáneas para las estudiantes *Karen Lorena Martínez Gómez* y *Fanny Paola Ortega Paternina*, que a esta última se le permita cancelar el 30% de la matrícula, estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. El Consejo Académico decidió autorizar las matrículas extemporáneas por tratarse de un programa de convenio y terminal, para ello estas estudiantes deben legalizar su matrícula inmediatamente.  
Con relación a la solicitud de la estudiante *Fanny Paola Ortega Paternina*, ésta fue negada.
- Se lee comunicación de la docente *Candelaria Gloria Niño Sotomayor*, Jefa del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la cual solicita autorizar matrícula extemporánea para el estudiante *Manuel Francisco Oviedo Rojas* del X Semestre del Programa de Dirección y Administración de Empresas – jornada nocturna. El Consejo Académico decidió autorizar dicha matrícula por ser un programa terminal.
- Se lee comunicación suscrita por *Yirama Castaño Guiza*, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual invitan al evento en donde se hará un reconocimiento público a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en los exámenes de calidades de educación superior – ECAES-. El Consejo decidió financiar los gastos de alojamiento en Bogotá del estudiante *Luis Javier Domínguez Aguilar* del Programa de Enfermería.
- Se lee comunicación del Ingeniero Civil Luis Fernández Quintana, Jefe del Departamento de

Ingeniería Civil, relacionado con el proceso de homologación del estudiante *Ender Mercado Navarro*. El Consejo Académico decidió remitirla al Asesor Jurídico y al Decano de la Facultad de Ingeniería, a fin de que se analice la solicitud y se emita un concepto al respecto.

## **9. Proposiciones y Varios:**

- El Presidente manifiesta su preocupación por la organización y fijación de la fecha en que se celebrará la Semana Cultural. Considera que es necesario verificar esta situación. El Vicerrector Académico manifiesta que se deben realizar actividades que hagan que los estudiantes sean partícipes y no simples espectadores. La fecha está por definirse teniendo en cuenta el calendario académico. Al respecto se ordenó solicitar a la Directora de la División de Bienestar Social Universitario, para que presente un informe sobre las actividades a realizar para ese evento.
- El Presidente manifiesta su inquietud relacionada con el proceso de inscripciones para el próximo semestre. Al respecto el Consejo decidió que el Vicerrector Académico y el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, deben presentar una propuesta al respecto para el día 27 de septiembre de 2004.
- El Presidente informa que se han venido trabajando algunos proyectos de investigación para presentarlos en convocatoria, buscando armar alianzas con otras universidades en busca de desarrollar algunas iniciativas de la Universidad de Sucre, las cuales se irán presentando para su reconocimiento. Informa entonces que se ha adelantado al respecto el proyecto de Parquesoft. Manifiesta que éste se envió a Colciencias y que se hicieron algunas observaciones, que ya se tuvieron en cuenta y se ajustó la propuesta.
- El Presidente manifiesta que se debe solicitar a los señores Decanos, a través del Vicerrector Académico, el estudio de necesidades de éstas, pues el plan de inversiones se presentará al Consejo Superior en la primera semana del mes de octubre del año en curso y para ello solicita que estos informes sean evaluados con anterioridad.
- El Presidente informa también que en la última convocatoria que se venció el 30 de septiembre de 2004, la Universidad de Sucre tenía registrado 5 grupos de investigación. Que de ellos se logró el reconocimiento del grupo de investigación de Fitoquímica de la profesora *Rita Márquez Vizcaino*. Por ello es bueno que el Consejo Académico se pronuncie al respecto.
- El Presidente manifiesta que han venido trabajando con un grupo de comunicaciones de la Universidad, encabezado por los señores *Julio Sierra Domínguez*, *Reginaldo Gómez Ortega* y *Manuel Medrano*, con el fin de tener un espacio en la Emisora para difundir lo que la Universidad viene realizando en la región. Informa que hay una propuesta que ellos presentaron denominada “Universidad 7 días”, informativo institucional, el cual es un espacio para la Universidad.



Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 7:15 p.m.

Original firmada por:

**RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO**

Presidente

Original firmada por:

**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Secretaria

*Rocío A.*

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día jueves 30 de septiembre de 2004.*

Original firmada por:

**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Secretaria